



## CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 18/11/2025 - 17:57:04  
Recibo No. S001123002, Valor 11600

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ndwhbtGzj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=28> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

#### CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

##### NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION PARA EL RESTABLECIMIENTO DE LA FAMILIA  
Sigla : FUNDAPREF  
Nit : 900975148-1  
Domicilio: Popayán, Cauca

##### INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0007901  
Fecha de inscripción: 24 de mayo de 2016  
Ultimo año renovado: 2025  
Fecha de renovación: 24 de abril de 2025  
Grupo NIIF : GRUPO III – MICROEMPRESAS

##### UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 8A 20A 57  
Barrio : GUAYABAL  
Municipio : Popayán, Cauca  
Correo electrónico : fundaprefcauca@hotmail.com  
Teléfono comercial 1 : 3008349712  
Teléfono comercial 2 : 3016083202  
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 8A 20A 57  
Barrio : GUAYABAL  
Municipio : Popayán, Cauca  
Correo electrónico de notificación : fundaprefcauca@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

##### CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 08 de enero de 2015 de la Asamblea Constitutiva de Popayán, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de mayo de 2016, con el No. 36154 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION PARA EL RESTABLECIMIENTO DE LA FAMILIA,



## CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 18/11/2025 - 17:57:04  
Recibo No. S001123002, Valor 11600

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ndwhbtGzj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=28> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Sigla FUNDAPREF.

#### ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DEL CAUCA

#### OBJETO SOCIAL

Objeto asociativo: Brindar proteccion integral y especializada a las ninas, ninos, adolescentes, de manera individual y en su entorno familiar, para el restablecimiento de sus derechos vulnerados o amenazados, asi mismo brindar proteccion integral a ninas, ninos y adolescentes declarados en situacion de adoptabilidad. Para ello la fundacion para el restablecimiento de la familia, fundapref podra brindar el servicio de forma particular, contratar con las autoridades del estado encargados de velar por la proteccion de los derechos de ninos, ninas y adolescentes como son: Instituto colombiano de bienestar familiar icbf, entidades territoriales, entidades sociales del estado, comisarias de familia, policia nacional, instituciones educativas publicas y privadas, fuerzas armadas, procuradurias, personerias municipales y distritales, comunidades indigenas, eps, casas de justicia, centros de conciliacion y todas las demas que tengan como finalidad garantizar los derechos y bienestar de la familia y en general toda entidad que integre y haga parte del sistema nacional de bienestar familiar.

#### FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Organos de direccion, administracion y representacion. Para su direccion, administracion y representacion, la fundacion tiene los siguientes organos: El presidente. Del representante legal. Funciones del representante legal. Son funciones del representante legal: A. Representar legalmente a la fundacion ante las demas entidades publicas y privadas. B. Ejecutar los acuerdos y las diposiciones de la asamblea de fundadores. C. Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social de fundapref. D. Actuar como jefe de personal y jefe administrativo de fundapref. E. Organizar, controlar, hacer seguimiento y responder por todos los servicios, contratos y labores implementadas para el logro de los propositos que persigue la fundacion. F. Citar a la asamblea de fundadores a sesiones extraordinarias cuando uno o mas de un fundador lo solicite, y citar a reuniones de la asamblea de fundadores, de acuerdo con las fechas estipuladas en los estatutos y definidas por la asamblea de fundadores. G. Llevar con el apoyo del revisor fiscal y del tesorero, la contabilidad y la administracion financiera, asi mismo darle tramite y verificar al correspondencia de la fundacion. H. Asistir las reuniones de la asamblea de fundadores. I. Presentar a la asamblea de fundadores el balance anual y el informe de gestion. J. Presentar a la asamblea de fundadores el balance semestral y el informe de gestion. K. Gestionar ingresos para la fundacion y cuidar su correcta inversion. L. Contratar previa aprobaicon de la asamblea de fundadores al personal administrativo y



## CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 18/11/2025 - 17:57:05  
Recibo No. S001123002, Valor 11600

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ndwhbtGzj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=28> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

operativo. M. Las demás funciones que fije la asamblea de fundadores.

#### NOMBRAMIENTOS

#### REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 4 del 01 de septiembre de 2018 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de septiembre de 2018 con el No. 43339 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ANGELICA FERNANDA MARTINEZ FLOR	C.C. No. 1.061.725.732

#### ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 4 del 01 de septiembre de 2018 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de septiembre de 2018 con el No. 43338 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PPAL JUNTA DIRECTIVA	ANGELICA FERNANDA MARTINEZ FLOR	C.C. No. 1.061.725.732
PPAL JUNTA DIRECTIVA	INGRIT VIVIANA BALCAZAR ALEGRIA	C.C. No. 34.328.677
PPAL JUNTA DIRECTIVA	ANYELA CRISTINA GUERRERO RUIZ	C.C. No. 1.088.972.982
PPAL JUNTA DIRECTIVA	MARLON FABIANI CERON RIOS	C.C. No. 1.088.971.047
PPAL JUNTA DIRECTIVA	YOLIMA ESMERALDA MUÑOZ GOMEZ	C.C. No. 27.279.994

#### REVISORES FISCALES

Por Acta No. 5 del 09 de marzo de 2019 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de abril de 2019 con el No. 44178 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	JAMES FERNANDO RIOS SABOGAL	C.C. No. 76.330.802	127532-T

#### RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN



## CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 18/11/2025 - 17:57:05  
Recibo No. S001123002, Valor 11600

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ndwhbtGzj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=28> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

#### CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS – CIIU

**Actividad principal Código CIIU:** Q8699  
**Actividad secundaria Código CIIU:** G4631  
**Otras actividades Código CIIU:** I5621 S9499

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

#### INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$144.302.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : G4631.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de



## CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 18/11/2025 - 17:57:05

Recibo No. S001123002, Valor 11600

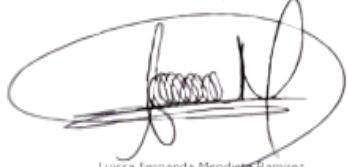
#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ndwhbtGzj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=28> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Luisa Fernanda Mendoza Ramírez  
Dirección de Registros Públicos y Gerente CAE - Temporal

---

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

---